

RESOLUCIÓN No. 201 DE 2019
Octubre 17 de 2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIEREN TÍTULOS ACADÉMICOS”

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Acuerdo 016 del 10 de octubre de 2016 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

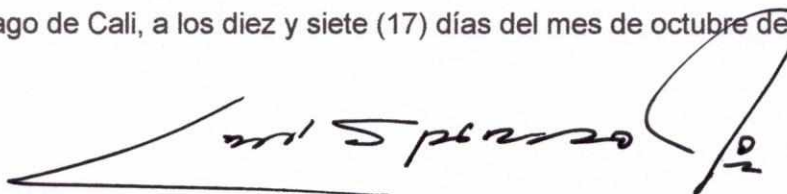
Que de las Facultades ARTES VISUALES Y APLICADAS, CONSERVATORIO “ANTONIO MARÍA VALENCIA” y ARTES ESCÉNICAS en los programas de Artes Plásticas, Interpretación Musical – Núcleo Profesional (cuerdas y vientos), Diseño Gráfico, y Licenciatura En Artes Escénicas, han egresado veinte (20) estudiantes que cursaron y aprobaron todas y cada una de las asignaturas de sus respectivos programas y cumplieron con todos los requisitos exigidos por el Instituto y las Facultades de ARTES VISUALES Y APLICADAS, CONSERVATORIO “ANTONIO MARÍA VALENCIA” Y ARTES ESCÉNICAS.

RESUELVE:

Otorgar título de MAESTRO (A) EN ARTES PLÁSTICAS a: ALIE GALÍNDEZ POVEDA, IVONN ALEXIS LLOREDA ÁLVAREZ, JERÓNIMO COBO BONILLA, MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ ARBELÁEZ, PAOLA ANDREA RÚA RODAS, RUDIEN JAVIER ORTEGA HERNÁNDEZ y WILSON DÍAZ POLANCO; DISEÑADOR (A) GRÁFICO a: FABIÁN ESTEBAN PATIÑO ROJAS, GERALDINE TATIANA DEL TORO ZÚÑIGA, JUAN FELIPE SALCEDO SALDAÑA y LINA ALEJANDRA MORALES PEDREROS; MAESTRO EN SAXOFÓN a NICOLÁS HERNANDO RINCÓN TEJADA, MAESTRO EN TROMBÓN a HELVER ALEXANDER NARANJO CAJAMARCA y MAESTRO EN VIOLA A KAROLL JANE PAREDES AÑASCO; LICENCIADO (A) EN ARTES ESCÉNICAS a: CAROLINA CADAVID QUICENO, DAYANA ALEJANDRA OCAMPO GUTIÉRREZ, HERNÁN EDUARDO CASTAÑEDA CIFUENTES, JORGE FELIPE APARICIO RESTREPO, LUIS ANYELO MORA CASTILLO y MARÍA ELENA SÁNCHEZ MANCILLA; quienes han cumplido con todos los requisitos exigidos por el Instituto y cuyos nombres aparecen en el libro de Actas de Grado tomo 3, folios 59 al 60 según Acta de Grado No. 05 del 18 de octubre de 2019.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los diez y siete (17) días del mes de octubre de 2019.



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Proyectó y elaboró: Francia Elena Pinzón – Técnico Administrativo 
Revisó y aprobó: Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones 